



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Aprobación definitiva del Estudio de Detalle para el reajuste de alineaciones interiores y ordenación de volúmenes de la parcela 1.1 del sector SUO-18 SUNP-I11 Espaldillas (Expte. 537/2024)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 18 de marzo de 2025 ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle para el reajuste de alineaciones interiores y ordenación de volúmenes de la parcela 1.1 del sector SUO-18 SUNP-I11 Espaldillas, promovido por Autocares Europa Bus S.L., expte. 537/2024, conforme al documento diligenciado con el código seguro de verificación CSV: 6HZSLFN5CTW6SRLCQX3KLHK7H, validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, el cual ha quedado inscrito y depositado en Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados con el nº 4/2025, y en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos con el nº 10448.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 110.2 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía aprobado por el Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

Contra el citado acuerdo que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 10.2,b), 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario General
Fecha Firma: 13/05/2025
HASH: 56ebd317239cb035c185baedfb47



Cód. Validación: QZGRFJSL5HFZ5PTZQEPYLS29E
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

